



COMISIÓN CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Acta N° 03/07

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de marzo de 2007, se reúne Comisión Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, bajo la Presidencia del Dr. Luis Barbeito (Poder Ejecutivo) y la presencia de los siguientes integrantes: Soc. Marcos Supervielle (Poder Ejecutivo), Dr. Carlos Tessore (Poder Ejecutivo), Dr. Amilcar Davyt (Poder Ejecutivo), Dr. Miguel Brechner (Poder Ejecutivo), Dr. Gonzalo Pereira (Poder Ejecutivo), Ing. Omar Paganini (Universidades Privadas), Dr. Enrique Estramil (Udelar), Dr. Enrique Bertullo (Udelar), Dr. Rafael Canetti (Udelar), Dra. Laura Fornaro (Udelar), Dra. Liliana Borzacconi (Udelar), Dr. Nicolas Reig y Lic. Juan Abdala (Sector Privado). Se encuentra presente en Sala la Sra. Secretaria Técnica del Consejo, Cra. Myriam Aldabalde. Actúa en Secretaría Alma Marsicano.

El Dr. Barbeito comienza diciendo que seguramente en el día de la fecha se tendrán que elegir los candidatos para la Agencia, y si es así se deberá considerar con mucho respeto los nombres, que pesen los argumentos y que los mismos sean por la positiva. Considera que se debe contornear los votos en contra. Sigue explicando que este proceso data desde febrero en donde se les pidió a las delegaciones que presentaran candidatos y se pensaba trabajar sobre un exceso de candidatos que se iban a consensuar en la Mesa Operativa. Los tiempos se fueron desadecuando ya que por un lado, el decreto reglamentario se fue demorando, por otro lado, los candidaturas que tenían que aparecer a fines de febrero, tampoco llegaron, y finalmente se llegó a la sesión anterior con dos candidaturas. Continúa el Sr. Presidente, diciendo que hoy hemos vivido una situación en donde apareció un tercer candidato en nombre de las Universidades Privadas y después se comunicó verbalmente que esa candidatura caía.

Ese es el panorama. Insta a actuar mirando a largo plazo, mirando a la Agencia. Obviamente que todos estamos buscando consenso, hay que mirar a largo plazo y más allá de las cabezas. Este proceso debe ser lo más cristalino posible pero también lo más consensuado.

A continuación, el Ing. Paganini da lectura a la nota en donde se explica la situación planteada a partir de la presentación del candidato Dr. Patrick Moyna. Se reparte en Sala la misma y se anexa a la presente.

El Dr. Canetti discrepa con las palabras del Sr. Presidente en referencia a no intercambiar opiniones con respecto a los votos en contra. Después de haber escuchado la nota del Ing. Paganini hay afirmaciones y acusaciones que no pueden quedarse sin respuesta. En particular, considera, que no es correcto el tratamiento que se le da a las opiniones del candidato que propuso la Udelar que es el Dr. Gonzalo Perera y tampoco hay un tratamiento justo hacia el candidato que propusieron las Universidades Privadas, el Dr. Patrick Moyna, que merece el más alto respeto de esa delegación. Cree el Dr. Canetti que no es justo afirmar que por permanecer a la Udelar el Dr. Moyna retire su candidatura.

A continuación, solicita un breve cuarto intermedio para conversar con sus compañeros de delegación.

Toma la palabra el Lic. Abdala diciendo que su afán fue siempre votar por la positiva y en este caso no tendrían que existir complicaciones. Su sector brindó el más amplio respaldo al candidato propuesto como empresario innovador ya que estaba dentro de una posible lista de candidatos.

Entiende y comparte la preocupación de las dos delegaciones y expresa que el deseo es que haya consenso en ese candidato como en los otros.

Es una invitación para que en caso de que no hay consenso, lo hagan y se llegue al mismo en beneficio de todos porque realmente comenzar con candidatos que algunos pensemos que no nos representan, no es bueno.

El Dr. Davyt felicita al sector privado que en conjunto con las universidades privadas llegaron a un consenso en cuanto al candidato y eso es un hecho a destacar. Hace referencia que en algún momento pensó en la conveniencia de tener una definición clara hoy, más allá que el Decreto no estuviera aún firmado. Existe un plazo, la firma del Decreto se dará en próximos días y personalmente pensaba que era altamente conveniente tener los nombres hoy. Agrega que el último semestre del año pasado fue complejo con muchas idas y vueltas y finalmente todos quedaron disconformes con lo aprobado. Tal vez terminemos disconformes con los resultados pero es saludable buscar esos caminos de entendimiento. No es bueno que una institución como esta nazca con problemas a partir de una confrontación.

Pide la palabra el Dr. Brechner diciendo que no es bueno que haya polarización, y la única forma que no lo haya es que se logre algo consensuado entre todos porque aquí hay muchas instituciones representadas y tenemos respeto por las personas. La carta que se leyó es una realidad. Pide que se piense hacia adelante y mostrar acción consensuada donde todas las partes se sientan felices eligiendo el candidato académico y ese tema no se va a resolver con una votación. Insta a tener más responsabilidad colectiva y menos defensa individual.

El Dr. Gonzalo Pereira opina que siempre se debe apelar a la experiencia anterior y en su experiencia en la universidad una de las cosas que se logró fue la búsqueda de consensos y la importancia de llegar a tener acuerdos.

Seguidamente se otorgan unos minutos para que la delegación universitaria pueda intercambiar opiniones entre sus integrantes.

A continuación el Dr. Bertullo, expresa en representación de la delegación de la Udelar que profundizar estos contenidos no sería conveniente. El hecho que la sesión pasada se haya consensuado una prórroga lleva a que el pensamiento de la delegación universitaria sea el de pasar a votar las dos propuestas.

Reafirma el Dr. Brechner su opinión de llegar a un consenso. Propone hacer una prórroga y considerar candidatos de consenso y tratar de llegar todos a esa búsqueda.

El Dr. Barbeito apoya lo dicho anteriormente y solicita un tiempo más de plazo. Si se fuerza la votación, vamos a estar en dificultades. Se ofrece el Sr. Presidente a mediar y conversar con el Rector de manera de lograr un acuerdo. Ofrece su tiempo para solucionar la situación. Si se pasa a la votación, la misma va a ser dividida por lo que solicita tener una instancia más.

El Dr. Canetti expresa que en el fondo, el hecho de no llegar a consensuar, presupone el rechazo del candidato. Queremos evitar el diálogo por la negativa pero el diálogo de la negociación no debe hacerse sobre la base de sus opiniones. No podemos aceptar una propuesta de postergación sobre la base de una exclusión del candidato por sus opiniones.

El Dr. Brechner agrega que en esta situación el P.Ejecutivo puede solicitar que se presente otro candidato pero si entre las instituciones académicas no se llega a un acuerdo, se encomendará al Sr. Presidente a buscar un consenso.

El Dr. Davyt informa no tener problema en tomar una opción, pero lo mejor en esta situación, es tomarse unos días para tomar una resolución.

El Dr. Tessore propone no discutir más el tema y pasar a la votación.

El Soc. Supervielle acompaña la moción de postergación si la misma puede llegar a la posibilidad de hacer gestiones por parte del Sr. Presidente para alcanzar el consenso.

El Dr. Bertullo desea agregar que se facultó a la Mesa del Conicyt para la discusión de este tema y lamentablemente las Universidades Privadas nunca se hicieron presentes en dichas reuniones. Dejamos sentado que existió procedimientos de diálogos. Dice no estar convencido que la nueva postergación logre consenso si no es prácticamente por medio de un veto.

El Dr. Barbeito expresa que también hay que hacer una autocrítica del proceso. Lo mejor hubiera sido llegar a una cantidad razonable de candidatos y que la Mesa hiciera consenso. Lo que pasó fue hubo dos candidatos y se nos venían los tiempos encima.

La postergación que se solicita debe interpretarse como un acto de tolerancia, y también de esperanza a llegar a un acto de consenso.

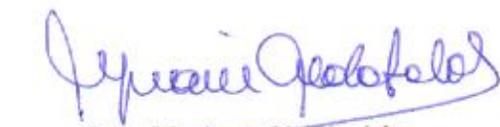
Vamos a hacer las gestiones pertinentes para que venga un candidato al Directorio con un quiebre atrás.

Se procede a la correspondiente votación.

El resultado es 8 votos a favor de la postergación y 4 abstenciones.

Próxima sesión. Viernes 13 de abril.

Siendo las 18.30 horas, se levanta la sesión.



Cra. Myriam Aldabalde
Secretaria Técnica



Dr. Luis Barbeito
Presidente